



Santa Marta, miércoles 18 de enero de 2012

Boletín de Prensa No. 025

Los datos deben entregarse antes del 30 de enero de 2012

## **Secretaría de Educación solicita a rectores enviar información de sus fondos educativos para acceder a recursos de gratuidad**

*\*La solicitud se hace de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional y congruente con los propósitos de la secretaria de Educación Departamental, Gledy Foliaco Rebolledo.*

De acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional y congruente con los propósitos de la Secretaría de Educación del Magdalena, en cabeza de la doctora Gledy Foliaco Rebolledo, se solicita a todos los rectores de las instituciones oficiales del Departamento enviar la información de sus fondos educativos antes del 30 de enero de 2012.

Esta información permitirá que las instituciones educativas accedan a los recursos de gratuidad contemplados en el Decreto 4807 de 2011. La ordenanza establece que al reportar dicha información, el Ministerio de Educación Nacional girará los recursos directamente a los fondos educativos de las instituciones del país, a partir de febrero de 2012.

También contempla que no se girarán recursos a las instituciones que no remitan la información necesaria en los tiempos pactados; así mismo se informará sobre la omisión de dichos datos a los organismos de control.

Sobre este particular, el Ministerio de Educación Nacional solicita que la información entregada se haga de manera oportuna y completa, según lo dispuesto en su Directiva número 23, ya que en la medida que las instituciones demoren la entrega de la documentación respectiva, el envío de los recursos se verá igualmente afectado.

La ministra de Educación, María Fernanda Campo, y la secretaria de Educación del Magdalena, Gledy Foliaco Rebolledo, invitan a los padres de familia a exigir el cumplimiento de la gratuidad y a denunciar a los establecimientos donde estén cobrando por algún concepto.

En caso de presentarse algún inconveniente, los ciudadanos pueden acudir a las Secretarías de Educación de su municipio o departamento. A nivel nacional se



encuentra habilitada la línea gratuita 018000910122, donde se estarán atendiendo a las denuncias ciudadanas y a nivel departamental estarán dispuestas las líneas 4214334, 4214259 y 4214174.

**Mayor Información**

**Periodista: Lisseth Vera Hernández – 3014140609**

**Fotógrafa: Martha Barbosa Hernández - 3008058435**

**Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

**Secretaría de Educación Departamental**

**Gobernación del Magdalena**